

Atalaya, 22 de agosto de 2022

Licenciado  
**ALEJANDRO QUINTERO**  
Director Regional  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
REGIONAL DE HERRERA  
E.            S.            D.

Licenciado Quintero:

Reciba usted un cordial saludo y deseos de éxitos en sus cotidianas funciones.

Con relación a la nota DRHE-SEIA- 1141-2022, proveniente de su despacho, donde se me solicita ampliar, como Representante Legal de la sociedad TRANSPORTES BG, S.A., a su vez promotora del proyecto CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y ESTACION DE COMBUSTIBLE y para el cual se ha presentado el respectivo Estudio de Impacto Ambiental, tengo a bien remitirle las aclaraciones pertinentes, esperando que con las mismas se pueda continuar con la evaluación del documento.

Sin otro particular, quedo de usted.

CLAUDIO A. BARBA GONZALEZ

**AMPLIACION A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I**  
**CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y**  
**ESTACION DE COMBUSTIBLE**  
**PROMOTOR: TRANSPORTE BG, S.A.**

**1.** El área del polígono a impactar se mantiene en los 2765.00 metros cuadrados. Se realizaron los ajustes de las áreas quedando de la siguiente forma.

<b>Desglose</b>	<b>Metros cuadrados</b>
Área cerrada (área del edificio para locales).	224.12
Área abierta, (toda el área de la estación))	2014.00
Resto libre del lote (área de jardines y verdes)	526.88
<b>Área total del lote</b>	<b>2765.00</b>

Tal como se detalló en el Estudio de Impacto Ambiental, el lote de los 2765.0 metros cuadrados forma parte de la finca N° 5062, código de ubicación N° 6301, cuya área actual, según certificación del Registro Público es de 2 hectáreas más 4395 metros cuadrados.

Es importante señalar que entre el ínterin de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a este proyecto y la presentación de esta modificación, se dio una segregación de la finca N° 5062, razón por la que en la primera certificación del Registro Público que se adjuntó al Estudio de Impacto aparece la superficie de 2 hectáreas más 6415.07 metros cuadrados y en esta última que se adjunta aparece la superficie de 2 hectáreas más 4395 metros cuadrados, es decir 2020.07 metros cuadrados menos.

Las coordenadas del lote para impactar para el proyecto, luego de realizar una verificación de estas, quedaron como sigue:

**COORDENADAS UTM-WGS-84**

<b>PUNTO</b>	<b>E</b>	<b>N</b>
<b>1</b>	524119.63	880665.80
<b>2</b>	524104.08	880685.86
<b>3</b>	524052.00	880674.22
<b>4</b>	524058.00	880634.00
<b>5</b>	524131.16	880645.22
<b>1</b>	524119.63	880665.80
<b>Área del lote</b>		<b>2765.00 m<sup>2</sup></b>

2. Se adjunta la nueva certificación del Registro Público de la finca, con la salvedad de lo aclarado en el punto N° 1 de esta modificación.
3. Se corrige lo relacionado a la cuenca donde se ubica el área del proyecto. En vez de decir Cuenca N° 130 del río Parita, debe decir, cuenca N° 132 del río Santa María.
4. En efecto, por error de tipografía se anotó en este punto (2 Biótico – a. Flora) la descripción de este tipo de flora, no existiendo la misma, tal como se señaló en los puntos anteriores relacionados con este componente, dentro del estudio de Impacto Ambiental presentado. Se mantiene lo anotado en el punto 7.1 Característica de la Flora. Se adjunta cuadros ampliando las medidas de mitigación (ver punto 7).
5. Se adjunta el plano del proyecto con las correcciones recomendadas.
6. Adicional a las medidas de mitigación ya anotadas en el Estudio de Impacto Ambiental, se anexan en las páginas 3 y 4 medidas de mitigación adicionales.
7. En efecto, por error de tipografía se anotó **provincia de Santiago**, en su lugar debe decir **provincia de Herrera**.

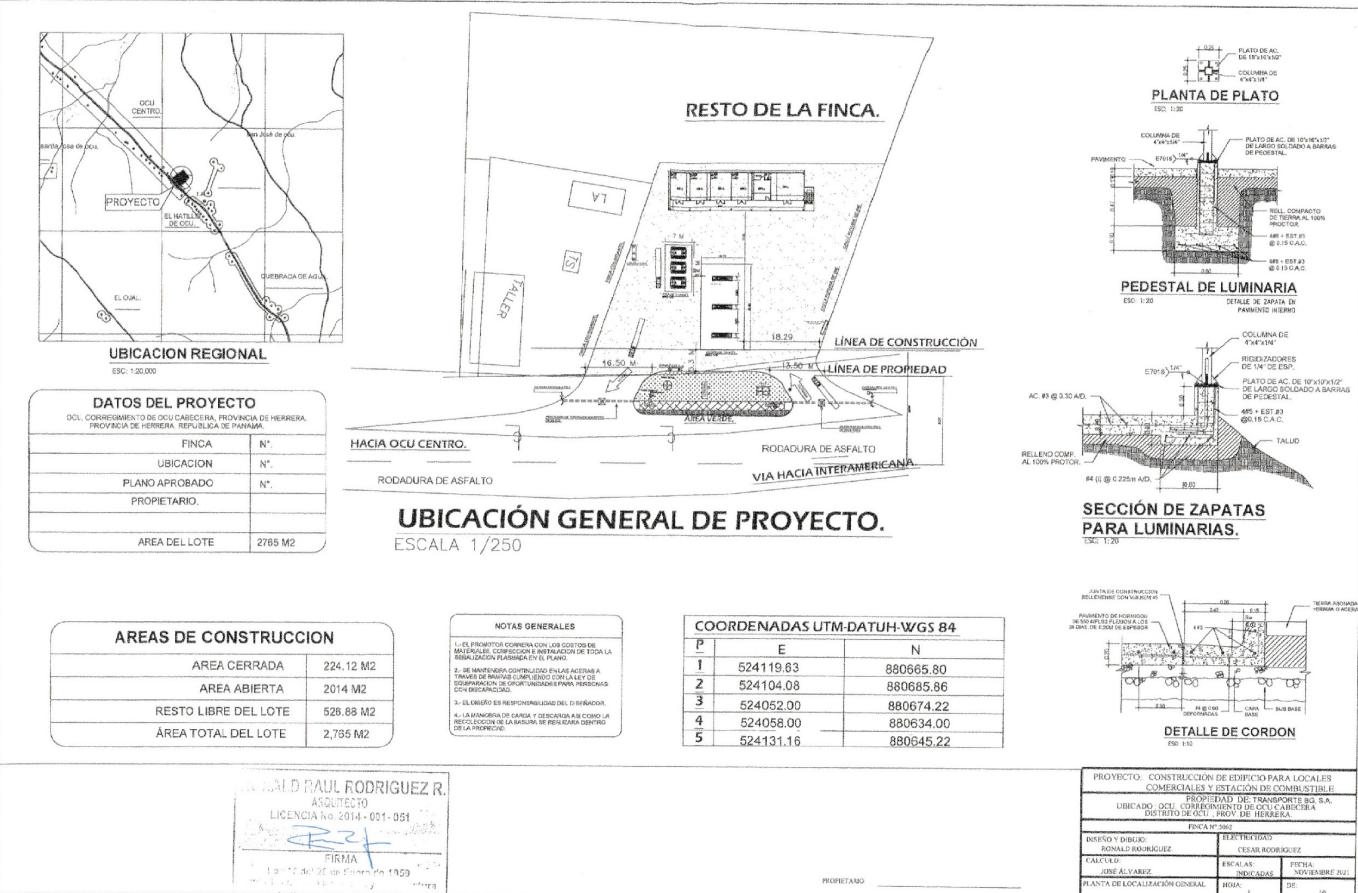
**CUADRO N° 2**  
**PROYECTO: “CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y  
ESTACION DE COMBUSTIBLE”**  
**10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION**

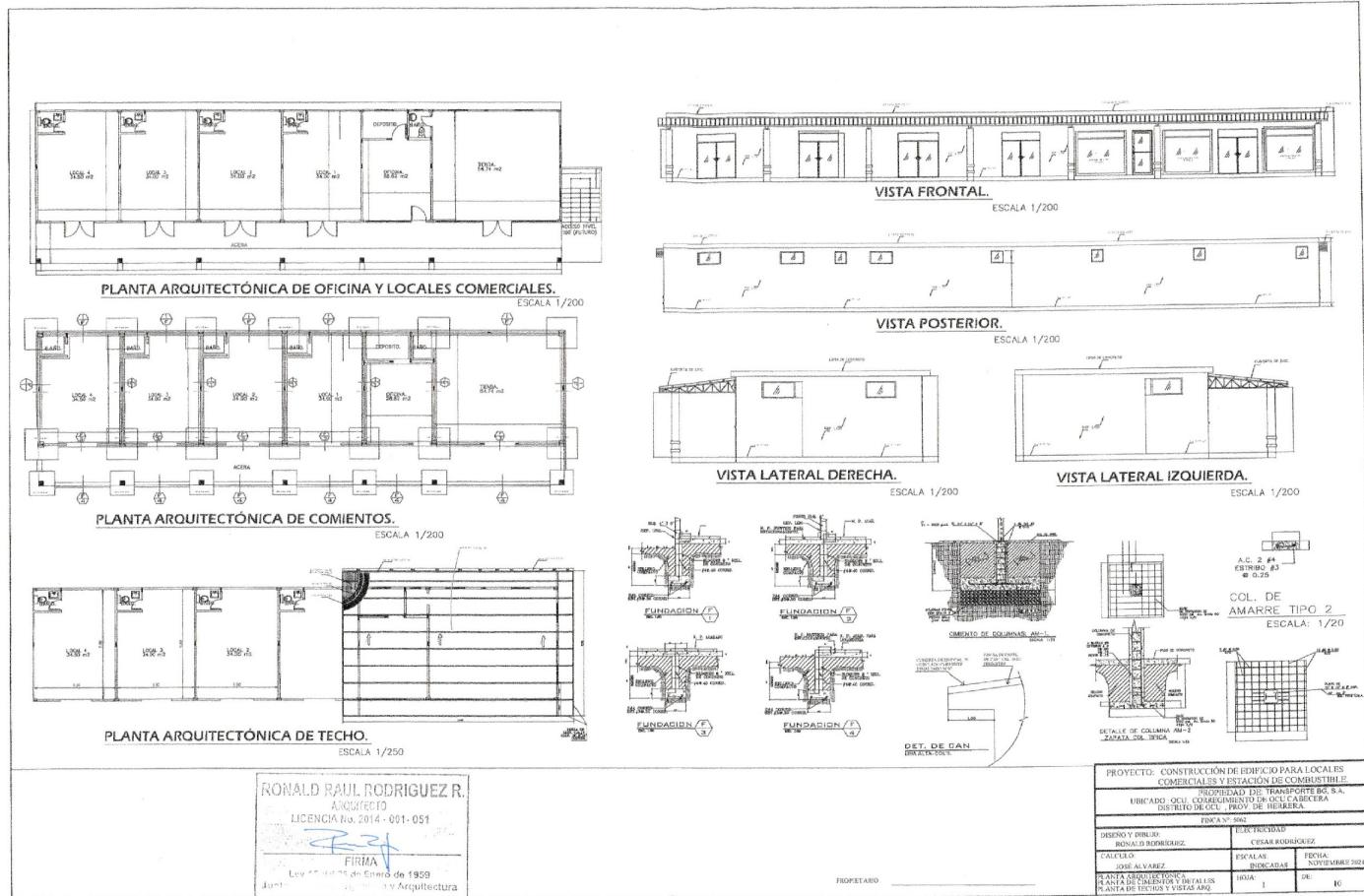
**PROMOTOR: TRANSPORTE BG, S.A.**

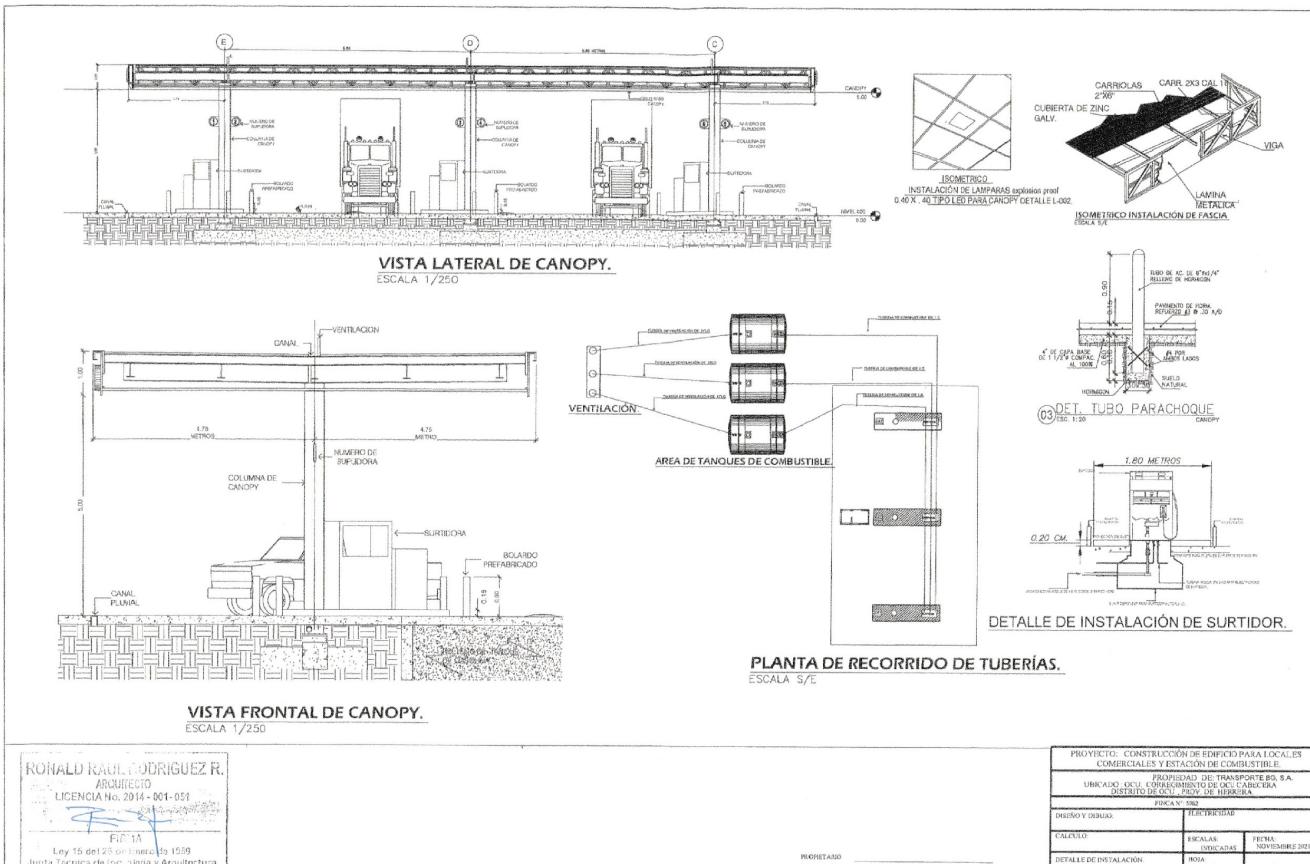
<b>Medio y Componente Ambiental</b>	<b>Impacto</b>	<b>Medidas de mitigación</b>
1. FISICO a. Suelo	Erosión  Compactación del suelo  Mejoramiento del uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De darse en período lluvioso, se implementarán barreras de contención para evitar dicho evento. De darse los trabajos en temporada seca, se mantendrá una cisterna con agua para irrigar el área y así evitar la erosión eólica.</li> <li>- Evitar que los vehículos y maquinaria entren en áreas no indicadas.</li> <li>- Se logrará darle un mejor uso a la finca cuyo terreno se encuentra subutilizado.</li> </ul>
b. Aire	Generación de gases.  Generación de polvo  Generación de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La maquinaria que trabaje en el proyecto debe estar en buenas condiciones mecánicas.</li> <li>- El promotor velará porque las salidas de los gases provenientes de los tanques de reserva de combustible cumplan con las especificaciones (altura) que establece la norma sobre este aspecto.</li> <li>- Realizar riego constante del área, de darse la construcción en período seco.</li> <li>- La maquinaria y los vehículos deben estar en buenas condiciones mecánicas.</li> </ul>

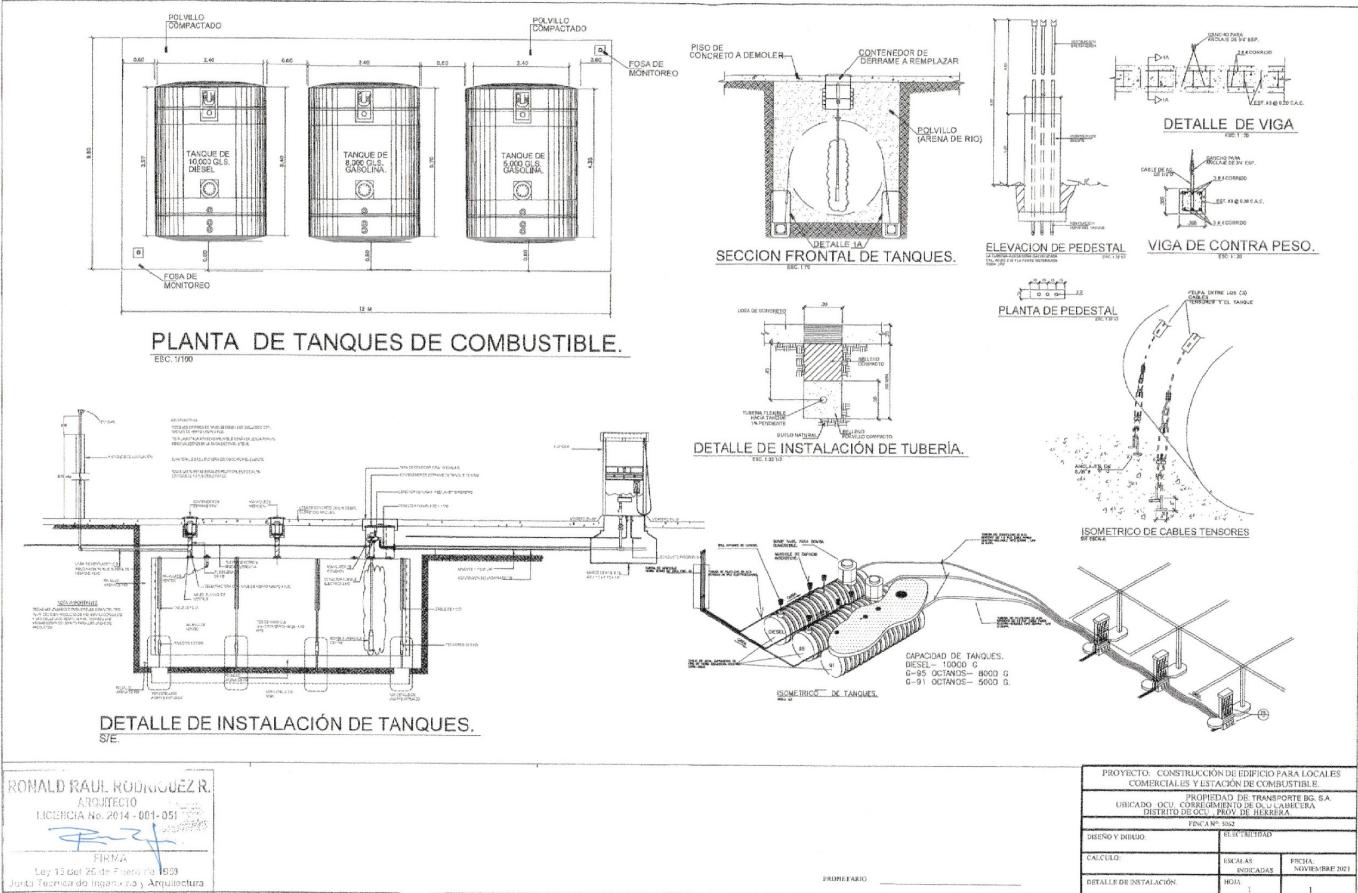
c. Agua	Generación de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la etapa de construcción se instalarán dos servicios portátiles. Para la de operación, se canalizarán al sistema de tanque séptico.</li> <li>- Se mantendrán canales con dragantes alrededor del canopy con las máquinas abastecedoras de combustible para evitar que residuos de combustible o lubricantes vayan a los drenajes de las vías inmediatas.</li> </ul>
2. BIOTICO a. Flora	Se afectará un remanente de gramíneas diversas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revegetará en las áreas donde no se construya.</li> <li>- Se acondicionarán jardines en el resto libre del terreno.</li> </ul>
2. BIOTICO (Cont.) b. Fauna	No se habrá afectación en este componente.	
3. SOCIOECONOMICO a. Salud	Accidentes laborales  Generación de desechos sólidos.  Accidentes de tránsito  Aumento en la oferta de locales comerciales. Modificación del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe contar con el equipo de seguridad adecuado y botiquín.</li> <li>- Se mantendrá a la vista del público y de los colaboradores los números de teléfonos de las instituciones como Policía Nacional, Bomberos, SINAPROC, centros hospitalarios inmediatos.</li> <li>- Se recogerán los residuos sólidos durante la etapa de construcción y se trasladarán al vertedero municipal, previo permiso de esta institución. Para la etapa de operación se realizará convenio con la municipalidad para la recolección y traslado.</li> <li>- Adecuada señalización vial. Se colocarán vallas alrededor del área de construcción para impedir la entrada de personas ajenas al proyecto y por ende evitar accidentes</li> <li>- Se utilizará terreno subutilizado con infraestructuras de servicio.</li> </ul>
b. Empleomanía	Generación de Empleos.  Incremento de la economía local y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contratará personal del área.</li> <li>- Mediante el pago de los impuestos de construcción y de operación.</li> </ul>

# ANEXOS











## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MARITZA CRISTEL  
RODRIGUEZ GUILLEN  
FECHA: 2022.05.26 09:29:42 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 202752/2022 (0) DE FECHA 05/23/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) OCÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6301, FOLIO REAL N° 5062 (F)  
CORREGIMIENTO OCÚ, DISTRITO OCÚ, PROVINCIA HERRERA  
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 4395 m<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 75,000.00)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLEJON LIBRE SUR: ENCARNACION MADRID ESTE: CARRETERA DE OCÚ  
OESTE: MANUEL DOMINGI PINZON

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TRANSPORTES B.G, S.A. (RUC 2130439-1-761867) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE MAYO DE 2022-12:07 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403512855



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 55A0D753-2139-477C-869E-0D6E3E0DA9A4  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1